

TAMPLAYFUR S.A.

8981

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

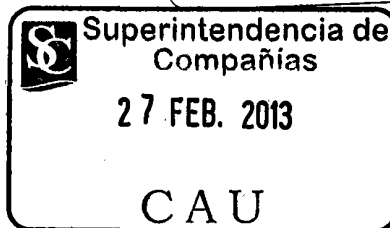
28 FEB. 2013

Registro de Sociedades

Quito, 26 de Febrero del 2013.

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho:
Señor Superintendente.



Quito
S, 00

Yo ALBAN MOYANO GALO OSWALDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR. S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
Cedula: 1309218871
Nro de acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: SANTILLAN MARTINEZ JOSE EDWIN
Cedula: 1709554750
Nro de acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional

Una vez actualizada la información se dignara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos.
Del Señor Superintendente, muy atentamente.

Atentamente

Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWALDO
GERENTE GENERAL
TAMPLAYFUR S.A.

OK
ESCANEAR

Transferencia registrada
28.02.13

TAMPLAYFUR S.A.

CONTRATO DE CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES.

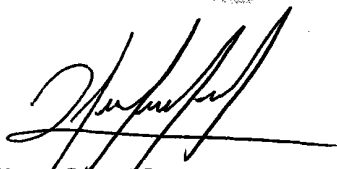
En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de Febrero del 2013, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE la Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL portadora de la cedula de ciudadanía No. 1309218871, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr. SANTILLAN MARTINEZ JOSE EDWIN, portador de la cedula de ciudadanía No. 1709554750; los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

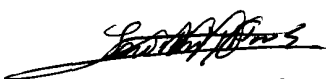
PRIMERA: ANTECEDENTES.-Mediante escritura pública otorgada el 16 DE Octubre del 2007 ante el notario público cuarto de esta ciudad el Dr. Jaime Aillón Albán se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A (TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES)**, con un capital de USD. 1225(UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS), divididos 245 acciones ordinarias y nominativas en 5 dólares cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 20 Marzo del 2008 anotada bajo el N° 817 tomo 139.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos la Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL transfiere y cede una acción de cinco dólares de las 5 que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A.; la acción se cede a favor del Sr. SANTILLAN MARTINEZ JOSE EDWIN

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr. SANTILLAN MARTINEZ JOSE EDWIN; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar


Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA I.
1309218871


Sr. SANTILLAN MARTINEZ JOSE EDWIN
1709554750